ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ATP ANALYSIS & TAX PLANNING ASESORES TRIBUTARIOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, siendo las 10H00, del día 31 de marzo del 2015, en Parroquia García Moreno, Calles: Rosendo Avilés 1402 y José de Antepara, en el lugar donde funciona su oficina principal, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ATP ANALYSIS & TAX PLANNING ASESORES TRIBUTARIOS S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Por acuerdo de los asistentes Preside esta sesión la señora Rita Mercedes García Guamán y actúa como Secretarió ad-hoc de la misma el Sr. Leonardo Vidal Chalén Aguas.-

Voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito por un valor de USD 800.00 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por sus socios, la Sra. Rita Mercedes Garcia Guamán, con cuatrocientas acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una y "ceonardo" Vida Catálen Aguas, con 1400 acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América.

A continuación la señora Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico del año 2014 y las notas respectivas.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.
- Conocer y resolver sobre informe del Gerente General por el año 2014.

Una vez que ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma **ordinaria** aceptando por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el señor Leonardo Vidal Chalén Aguas, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los accionistas con la debida anticipación han recibido los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación pide que nos Secretaría se de Jectura al respectivo Estado de Situación Financiera, y revisado el mismo considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

El informe de comisario, manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ATP ANALYSIS & TAX PLANNING. ASESORES TRIBUTARIOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Gerente manitiesta que en el presente ejercicio la que la compañía no generó ingresos ni gastos; y, que no ha habido aspectos de vista relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el informe.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de la compañía ATP ANALYSIS & TAX PLANNING ASESORES TRIBUTARIOS S.A.., adopta las siguientes resoluciónes:

- 1.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y las notas respectivas.
- 2.- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2014

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.-

f) Rita Mercedes García Guarnán

Tresidente de la junta

f) Leonardo Vidal Chalén Aguas Secretario Ad Hoc de la Junta

June Chil A